



ACUERDOS

VIGENTES NOVIEMBRE DE 2018

- Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano y el Tribunal de Cuentas (Vigente). Se refiere a cursos de capacitación presenciales a los servidores públicos.
- Acuerdo entre la Contraloría General de la República, el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía General de Cuentas (Vigente). Se refiere a los criterios que permitirá el perfeccionamiento de las etapas en que se desarrolla el proceso de cuentas, atendiendo las necesidades de la jurisdicción, delimitando el papel del auditor, el manejo de las pruebas, de informe en la etapa de instrucción. entre otros.

CONVENIOS

- Convenio de Cooperación Académica con los países miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades fiscalizadoras Superiores (OLASEFS) y el Tribunal de Cuentas. (Aún en trámite).

PRIMER FORO JURÍDICO NACIONAL



julio 13th, 2018|[Judiciales](#), [Noticias](#)

Bajo la organización de la Universidad Tecnológica OTEIMA, Servicios Académicos de Panamá y el Municipio de David, se realizó el Primer Foro Jurídico Nacional y Congreso Constitutivo de la Asociación de Juristas de Centroamérica, con el auspicio de Organizaciones Nacionales e Internacionales. El mismo se llevó a cabo en la Escuela de Bellas Artes, ciudad de David, donde asistieron 17 entidades del Estado y el Tribunal de Cuentas participó los días 3 y 4 de mayo de 2018.

El jueves 3 de mayo, el Foro inició con las palabras de bienvenida del señor Jacob Carrera Spooner, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad OTEIMA; seguido la doctora Nixa Gnaegi de Ríos, Rectora de esta casa de estudios, y el señor Francisco Vigíl Chavarría, Alcalde de la ciudad de David, expresaron su agradecimiento y complacencia por la asistencia a los expositores, oyentes y organizadores de este magno evento.

Seguido, se realizó una firma de Convenio entre el Tribunal de Cuentas, representado por el Magistrado Alberto Cigarruista Cortéz y la Universidad Tecnológica OTEIMA, representado por la Rectora Nixa Gnaegi de Ríos. El convenio de cooperación mutua, pactó en uno de sus artículos, lo siguiente:

“La Universidad y El Tribunal acuerdan establecer una Alianza Estratégica para el desarrollo de actividades académicas y afines para el beneficio de ambas partes y de la comunidad en general”.

Entre los expositores tuvimos: la participación del Magíster Boris Barrios, con el tema: “Nuevo Paradigma Constitucional en Centroamérica”; en representación de la Procuraduría de la Administración, la licenciada Karen Palacios, habló sobre el tema: “Resolución de Conflictos Comunitarios” ; y el licenciado Eryn Arcia, sobre el tema “Principales Orientadores de Justicia Comunitaria de Paz” y por el Tribunal de Cuentas, el Magistrado Alberto Cigarruista Cortéz, el Magíster Dionisio Botello y el Magíster Antonio Márquez, expusieron el tema “ Jurisdicción de Cuentas de Panamá”.

El viernes 4 de mayo, el Foro continuó con la participación del licenciado Jacob Carrera, con el tema: “Procesos por Infracciones de Funcionarios Públicos”. Otra destacada exposición fue la del licenciado Dionisio Rodríguez, Presidente del Colegio Nacional de Abogados con el tema: “Interrogatorio y Contrainterrogatorio”.

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas también se destacó con la exposición de su stand (Divulgación de la Ley 67, del 14 de noviembre de 2008), donde el equipo de capacitación conformado por el Magistrado Alberto Cigarruista Cortéz, Alma Amado, Antonio Márquez y Dionisio Botello, resolvieron al publicó las consultas e inquietudes sobre dicho texto jurídico.

Dentro de las organizaciones internacionales que asistieron estuvo: El Instituto de Costa Rica para la Promoción de Derecho Procesal y la Asamblea de la Asociación de Juristas de Centroamérica.

Para el año 2019, se tiene previsto su segunda versión en la ciudad de Boquete, Chiriquí, los días próximos del 4 al 6 de abril.

Magistrado Vicepresidente Del Rosario promueve labor del Tribunal de Cuentas y responsabilidad del funcionario público como agente de manejo



El Magistrado Vicepresidente del Tribunal de Cuentas, Rainier Del Rosario Franco, participó como **invitado especial** durante la reunión ordinaria del Comité Técnico de la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE), organismo adscrito a la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI), realizada recientemente en la sede del Instituto Geográfico Tommy Guardia, ante la presencia de representantes de 20 entidades estatales y algunas organizaciones no gubernamentales (ONG).

Durante su intervención el Magistrado Del Rosario Franco, además de los aspectos históricos de la creación del Tribunal, puntualizó sobre el trabajo de la Jurisdicción de Cuentas; la responsabilidad del funcionario público con los bienes del Estado, como agente de manejo; y cómo funciona el Proceso de Cuentas. Además detalló la labor y esfuerzo institucional del Tribunal como estructura y en este sentido señaló que se tiene 187 expedientes activos, fuera de los que ya se han cerrado, con dos mil vinculados.

Por otro lado, en materia de investigación, indicó que se tiene un monto de 265 millones de balboas y la tarea del Tribunal es tratar de recuperar la mayor cantidad posible. Además 432 fincas cauteladas que suman unos 8.5 millones de balboas a valor registral. En este sentido es importante indicar que el valor registral es inferior al valor comercial actual, por lo tanto se aspira al momento de su venta obtener algo más de esa cantidad; 13 millones de balboas entre cuentas bancarias y otras garantías; 749 vehículos cautelados y hasta este momento se han dictado 385 Resoluciones de Cargos (condenas) por monto de 28 millones de balboas.

Le correspondió a la Coordinadora del Comité y Jefa del Centro Nacional de Datos Geoespaciales, Isis Tejada, agradecer la participación del Magistrado Rainier Del Rosario Franco, a nombre de todos los miembros del IPDE y del Director del Instituto Geográfico Tommy Guardia, Israel Sánchez, quien hizo entrega al Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de un ejemplar del Atlas Geográfico de Panamá, en reconocimiento al invaluable esfuerzo institucional en capacitar y concienciar sobre estos aspectos a la población en general y funcionarios públicos en particular.

MAS DE 100 ESTUDIANTES DE UNESCPA RECIBEN CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY 67 DE 2008, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CONTADOR.

Publicado en [mayo 17, 2018](#) by [rbarrera](#) in [Noticias](#) | [Edit](#)



Con la coordinación de la licenciada Alma Amado, Jefa del Departamento de Capacitación del Tribunal de Cuentas y la profesora Anela Del Pilar Ubide, Coordinadora de Licenciaturas de UNESCPA (Universidad Especializada del Contador Público Autorizado), se realizó el martes 15 de mayo en horas de la tarde, una capacitación sobre la Ley 67 de 2008 (Jurisdicción de Cuentas), a más de 100 estudiantes de este campus universitario.

Esta concurrida charla, se llevó a cabo en el auditorio de la UNESCPA, donde asistieron estudiantes de todos los niveles educativos y profesores de esta institución. El 17 de mayo fue declarado día del Contador Público Autorizado, mediante Resolución N°38 del 13 de mayo de 1965.

Inició esta capacitación el magíster Dionisio Botello, haciendo énfasis en los artículos 1088; y 75, este último explicó, “que la cuantía de la condena no será nunca inferior al daño o al menoscabo que haya recibido el Estado en su patrimonio y se incrementará con un interés mensual no mayor al 1%, calculándose desde la fecha en que ocurrieron los hechos”; además, mencionó qué son los agentes o empleados de manejo y qué son los reparos, entre otros.

Seguidamente, cerrando con esta interesante charla, el magíster Antonio Márquez, habló sobre el papel que debe desempeñar un auditor, las precauciones que debe tener y cómo se hace el cálculo de los intereses que se le aplican en una lesión patrimonial.

CAJA DE SEGURO SOCIAL RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE LEY 67 POR PARTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

Publicado en [mayo 15, 2018](#) by [José Sanchez](#) in [Noticias](#) | [Edit](#)



El jueves 10 de mayo del 2018, el Tribunal de Cuentas dictó una capacitación sobre la Ley 67 (Jurisdicción de Cuentas), a los funcionarios del Departamento de Control de Bienes Patrimoniales de la Caja de Seguro Social. La misma se realizó en las instalaciones del Centro de Convenciones Coopeve, aproximadamente de las 9 de la mañana a 2: 30 de la tarde, donde asistieron alrededor de 50 funcionarios de esta entidad gubernamental.

Dieron la bienvenida la señora Alyson González y el señor Alex Flores, ambos funcionarios del Departamento de Control de Bienes de la provincia de Veraguas.

Con mucha docencia y entusiasmo el Magistrado Alberto Cigarruista Cortéz, dió inicio a esta capacitación, abordando puntos como: Los Casos de Alto Perfil (donde mencionó que en nuestro país sí están pasando cosas y si se está haciendo justicia), todos los funcionarios; no sólo los jefes deben ser más precavidos a la hora de firmar cualquier documento, las formas de cometer una lesión patrimonial y los tipos de responsabilidad (directa o solidaria), entre otros.

El licenciado Dionisio Botello, explicó qué son las medidas cautelares, los agentes de manejo y los reparos. Además, hizo énfasis en las diferentes fases del proceso de cuentas que se dan cuando se inicia una investigación.

Culminando con la participación del Tribunal de Cuentas, el licenciado Antonio Márquez, explicó brevemente cómo se hace el cálculo de los intereses que se le aplican a una lesión patrimonial.

Esta capacitación contó con la representación de las provincias de Herrera, Los Santos, Bocas del Toro, Chiriquí, Panamá Oeste y Veraguas; siendo la ciudad de Santiago la sede de esta actividad.

Finalizada la jornada, el licenciado Elías Espinosa, Jefe Nacional de Bienes Patrimoniales, expresó su agradecimiento y satisfacción por esta gran capacitación que es de suma importancia para este departamento.

Personal Administrativo de la Universidad de Panamá, recibe capacitación sobre la Ley 67 de 14 de noviembre 2008.

PUBLICADO EN ABRIL 5, 2018 BY EDUARDO ARBOLEDA IN NOTICIAS



Con la coordinación de la licenciada Soraya Abood Aurich, Jefa del Departamento de Capacitación – Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Panamá, se llevó a cabo el 04 de abril de 2018, una capacitación sobre la divulgación de la Ley 67 del 14 de noviembre de 2008. La misma se efectuó en el Edificio Los Gemelos de esta máxima casa de estudios.

El Magistrado Alberto Cigarruista Cortéz, quien inició y fue el principal orador, explicó con puntualización nuestra jurisdicción y competencia sobre los procesos patrimoniales, la prescripción de los mismos y los tipos de responsabilidad (directa o solidaria), resaltando así la precaución que se debe tener al ocupar un cargo de empleado de manejo.

Por otra parte, el licenciado Dionisio Botello, Asistente Jurídico, hizo referencia a las fases del proceso de cuentas (Fase de investigación, Fase Intermedia y Fase Plenaria), abarcó desde la llegada de la Auditoría proveniente de la Contraloría General de la República, su remisión a la Fiscalía General de Cuentas, para el inicio de la investigación. Explicó también sobre las medidas cautelares y la calificación del mérito de la investigación.

Al finalizar el Magister Antonio Márquez, Asistente Contable y también miembro del equipo de capacitación del despacho del Magistrado, realizó una importante participación, donde abordó temas como: el cálculo de los intereses que se le aplican a una lesión patrimonial y lo relacionado con las auditorías.

Esta capacitación se realizó con la participación de funcionarios del área administrativa de la Universidad de Panamá, donde quedaron muy agradecidos y complacidos por la divulgación de esta Ley de importancia nacional en el combate de la corrupción.

EXITOSO ENCUENTRO CON ESTUDIANTES DE UNESCPA EN CHARLA DE PROMOCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

PUBLICADO EN MARZO 9, 2018 BY EDUARDO ARBOLEDA IN NOTICIAS



Como parte del programa establecido en el Tribunal de Cuentas para divulgar y dar a conocer a los ciudadanos (as) sus funciones y acciones que desarrolla en su labor de recuperar para el Estado los fondos malversados a través del proceso patrimonial, reguladas por la Ley N° 67 de 14 de noviembre de 2008, en fecha reciente, el Magistrado Alberto Cigarruista Cortés, junto a un equipo de capacitación, participó del encuentro con estudiantes de primer, cuarto y séptimo cuatrimestre, de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA), con base al Convenio Marco de Cooperación y Colaboración Académica que se mantiene con dicha universidad privada.

En su disertación el Magistrado Cigarruista, abordó aspectos importantes contemplados dentro de los procesos de cuentas que se adelantan en este Tribunal, tales como, Naturaleza Jurídica; Jurisdicción y Competencia; Disposiciones Constitucionales sobre la Jurisdicción; Procesos de Cuentas entre otros, lo cual generó una destacada participación del estudiantado en un interesante intercambio de opiniones, demostrando con ello una sólida formación académica recibida en este Centro de Enseñanza Superior.

Por su parte el equipo de capacitación que acompañó al Magistrado Alberto Cigarruista, integrado por el abogado, Dionisio Botello y Auditor Público Autorizado, Antonio Márquez, explicaron en forma muy detallada, los temas “El Proceso de Cuenta” y “El Rol del Asistente Contable en Los Procesos Patrimoniales”, respectivamente. En representación de UNESCPA estuvieron presentes su Vicerrectora, Lizka Pinilla y la Coordinadora de Licenciaturas, Anela Ubide, quienes entregaron sendos certificados en reconocimiento por su valioso aporte, al Magistrado Alberto Cigarruista y de igual manera a los Licenciados Dionisio Botello y Antonio Marquez.